

IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Dirección	C. del Real, 7, 28749 Pinilla del Valle, Madrid
Uso general	Religioso
Tipología	1 planta
Servicios	-Celebración de eventos religiosos y reclamo turístico



Sus orígenes hay que buscarlos a finales del siglo XV y principios del XVI, por lo que encontramos reminiscencias tanto del gótico tardío como del incipiente renacimiento. Los muros son de mampostería rematados con cornisa de bolas, decoración característica de la época. La planta es rectangular de una sola nave con tres tramos; la Capilla Mayor, con contrafuertes exteriores, está cubierta con una bóveda de crucería con nervaduras góticas. Se conserva una pila bautismal del siglo XVI, de piedra de una sola pieza, con decoraciones de bolas semejante a la cornisa. La torre de planta cuadrada tiene dos cuerpos.


EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

1 ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO						
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual		
		Accesible	Practicable			
Espacios exteriores						
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente		Accesible		
		Anchura calles y caminos de acceso		Accesible		
		Planos maquetas		No aplica		
Acceso al edificio						
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa			Practicable		
1.3	Contraste cromático			No accesible		
	Buena iluminación			Accesible		
1.4	Señalización	Número y/o letra del portal + uso del edificio	a la derecha o junto al portero automático	No accesible		
			altura entre 1.5 m y 1.6 m	No accesible		
		SIA		No accesible		
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)	a la izquierda		No aplica		
		altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica		
		fácil manipulación		No aplica		
Puertas exteriores						
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	No accesible	
1.7	Ángulo de apertura		≥ 90°		Accesible	
1.8	Anchura ≥			0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas		≥ 1.2 m		No aplica
1.9	Fuera apertura		≤ 25 N		Accesible	
1.10	Felpudo (en su caso)		Fijo y enrasado		No aplica	
1.11	Picaportes, tiradores		Formas		No aplica	
			Formas suaves y		No aplica	
			Altura 0.9-1.2m, los		No aplica	
			Separados 4 cm		No aplica	
1.12	Salidas de emergencia		Apertura de doble		No aplica	
1.13	Puertas de apertura automática		Velocidad ≤ 0.5		No aplica	
			Mecanismos de		No aplica	
			Cédulas de barrido		No aplica	
			Mecanismo manual		No aplica	
1.14	Puertas acristaladas		Vidrio de seguridad		No aplica	
			Zócalo protector de		No aplica	
			Bandas		No aplica	
Vestíbulo						
1.15	Espacio libre		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible	
1.16	Iluminación permanente, sin sombras		Min 300 lux		Accesible	
1.17	Contraste cromático				No accesible	
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos				Accesible	
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,				Accesible	
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles				No accesible	
1.20	Recomendable planos y maquetas		En relieve, sin		No aplica	
			Rotulación		No aplica	
			Recomendable		No aplica	
			Altura 0.9 m – 1.2		No aplica	

3 ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Pasillos					
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		Accesible	
3.2	Anchura \geq	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Accesible	
3.3	Espacios de giro	\varnothing 1.5 m	\varnothing 1.4 m	Accesible	
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		Practicable	
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Accesible	
Puertas de paso interiores					
3.6	Espacio libre a ambos lados	\varnothing 1.8 m	\varnothing 1.4 m	No aplica	
		\varnothing 1.2 m en pasillos =1.2		No aplica	
3.7	Angulo de apertura \geq	90°		No aplica	
3.8	Anchura \geq		0.9 m	0.8 m	No aplica
		Puertas automáticas	1.2 m		No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		No aplica	
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica	
		Fácil manipulación		No aplica	
3.10	Finanza de apertura	\leq 25 N		No aplica	
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		No aplica	
		Formas suaves y redondeadas,		No aplica	
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		No aplica	
		Separados 4 cm del plano de la		No aplica	
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes			No aplica	
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso			No aplica	
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		No aplica	
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad \leq 0.5 m/s		No aplica	
		Mecanismos de minoración de		No aplica	
		Cedulas de barrido vertical Mecanismo manual de parada		No aplica	
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica	
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica	
		Bandas señalizadoras		No aplica	

4 DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Zonas de atención al público y salas de espera					
	Punto de atención accesible				No aplica
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura ≤ 1.1 m		-
			Tramo de altura 0.8 m y longitud > 1.2		-
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m		-
			Intensidad de luz 500 lux		-
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle		-	
	Punto de llamada accesible				-
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible		-
4.4		Rotulo indicativo de su función			-
	Salas de espera			Reserva de plazas s/4.36.	-
4.5	Distancia entre filas de asientos			≥ 0.9 m	-
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del				-
Aseos					
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción		No aplica
4.8	Espacio de distribución de aseos		$\varnothing 1.8$ m	$\varnothing 1.4$ m	-
4.9	Espacio distribución interior cabina		$\varnothing 1.8$ m, $\varnothing 1.5$ m (Recomendación SUA)	$\varnothing 1.4$ m	-
4.10	Puerta	Anchura $>$	0.9m	0.8m	-
		Zocalo protector en ambas caras altura > 30 cm			-
		Abatible hacia el exterior o corredera			-
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			-
4.11	Sistema de alarma		≥ 0.4 m del suelo tipo cordón o		-
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m		-
4.13	Pavimento		antideslizante		-
4.14	Espejos		Borde inferior altura < 0.9 m		-
			Con un ligero desplome		-
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m		-
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas				-
4.17	Lavado		Sin pedestal		-
		Altura	Cara superior 0.8m		-
		Grifo	Monomando con palanca		-
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm		-
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura ≥ 80 cm y largo ≥ 75 cm		-
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una		-
			Longitud 90-80 cm		-
			Altura 70-75 cm		-
Pulsado de descarga	De gran superficie y fácil de manipular		-		
4.19	Urinarios		Al menos uno a 45 cm del suelo,		-
Vestuarios y duchas					
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro				No aplica
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20		-
4.22	Espacio libre de distribución		$\varnothing 1.8$ m	$\varnothing 1.4$ m	-

4.23	Espacio libre en interior de cabina	Ø1.8 m	Ø1.4 m	-
4.24	Espacio libre de paso ≥	1.2 m		-
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm		
		Abatible hacia el exterior o corredera		
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de		
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m		-
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento		-
		Asiento	Abatible y con respaldo	
			0.4m (profundidad) x 0.4	
			Espacio a un lado ≥ 80 cm	
	Barras de apoyo			-
4.28	Pasamanos en paredes			-
Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)				
4.29	Altura de elementos de mando y control		80-120 cm	No aplica
4.30	Altura de tomas de corriente o señal		40-120cm	-
4.31	Distancia a encuentros en rincón >		35 cm	-
4.32	Interruptores y pulsadores de alarman automáticos o de fácil accionamiento			-
4.33	Contraste cromático			-
4.34	Interruptores de giro y palanca		No se admite	-
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios		No se admite	-
Plazas reservadas				
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de		Practicable
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal		
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral		
		Asiento anejo para el acompañante		
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del		No accesible
		Una por cada 50 plazas o fracción en actividades		
		Bucle de inducción o similar		
		Señalización		

5		INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007		
1.4	Entrada al edificio	SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No accesible	
5.1	Itinerarios accesibles	SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	No accesible	
5.2	Ascensores accesibles	SIA		No aplica	
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas		SIA	No accesible
		Usuarios con discapacidad auditiva			No accesible
5.4	Plazas de aparcamiento	SIA			No accesible
5.5	Servicios higiénicos de uso general	Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada			No aplica
5.6	Servicios higiénicos	SIA		No aplica	
5.7	Escaleras y rampas	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No aplica	
5.8	Grandes vestíbulos	Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica	
			Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos		
			Recomendable planos y maquetas		
			Bucle magnético y amplificadores		